



## RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Ratificó en 'AA(mex)' la Calificación del Estado de Baja California Sur

Wed 28 Oct, 2020 - 15:59 ET

Fitch Ratings - Monterrey - 28 Oct 2020: Fitch Ratings ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional del estado de Baja California Sur en 'AA(mex)'. La Perspectiva es Estable.

La acción de calificación considera una razón de repago de la deuda, cobertura del servicio de la deuda y carga de la deuda fiscal que se reflejan en un puntaje de 'aa' en la sostenibilidad de la deuda, en combinación de su perfil de riesgo de rango 'Medio Bajo' producto de la combinación de los factores clave de riesgo (FCR) mayormente 'Medio' y uno en 'Más Débil'. Fitch no considera riesgos asimétricos para la entidad. De acuerdo con el escenario de calificación de Fitch y, derivado de la contingencia sanitaria, se proyecta un balance operativo decreciente. No obstante, la agencia prevé que el balance operativo se mantendrá favorable sin un impacto significativo en la razón de repago de la deuda (deuda ajustada a balance operativo) proyectado bajo el escenario de calificación.

Es importante mencionar que, debido a la contingencia sanitaria, se están produciendo cambios importantes en la deuda, los ingresos y los gastos de los gobiernos en todo el sector y es probable que se agraven en las próximas semanas y meses a medida que la actividad económica se afecte y las restricciones gubernamentales se mantengan o se amplíen. Las calificaciones de Fitch son de naturaleza prospectiva, y monitorean los desarrollos en el sector por su severidad y duración, e incorporan aportes cualitativos y cuantitativos revisados de los escenarios base y de calificación según las expectativas de desempeño y la evaluación de riesgos clave.

## **FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

El perfil de riesgo 'Medio Bajo' del Estado refleja cinco FCR evaluados en 'Medio' y uno en 'Más Débil'.

**Solidez de los Ingresos – 'Medio':** Los ingresos operativos están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana calificada en 'BBB-'. En 2019, 86% de los ingresos operativos de Baja California Sur fueron provenientes de dichas transferencias. Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución son estables y predecibles, por lo cual este factor es evaluado como 'Medio'.

El marco institucional de México incluye la existencia del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que parcialmente compensará la caída en las transferencias federales de los estados en un contexto donde Fitch prevé una caída real del producto interno bruto (PIB) de México de 10.8% para 2020. Dicho fondo ya se activó durante 2019 debido a una recaudación federal participable inferior a la presupuestada. Asimismo, derivado del acuerdo que modificó las reglas de operación del FEIEF, de agosto de 2020 en adelante las participaciones federales tendrán compensaciones de manera mensual, lo cual apoyará los ingresos en el presente ejercicio y disminuirá la recurrencia hacia el uso de créditos de corto plazo.

Baja California Sur ha mostrado un dinamismo en los ingresos operativos estable, la tasa media anual de crecimiento (tmac) 2015 a 2019 fue de 6.1%. Si bien, en los últimos tres ejercicios (2017 a 2019), las tasas de crecimiento anuales en términos reales han sido ligeramente menores que los crecimientos reales del PIB, explicado, en parte, por la estabilidad en la recaudación, sin un crecimiento tan marcado. Cabe mencionar que el Estado trabaja continuamente en su recaudación propia a través de programas, incentivos, creación de nuevos impuestos y derechos (impuestos sobre la prestación de servicios de hospedaje), además de brindar facilidades a los contribuyentes a través de sus centros de servicios.

Adaptabilidad de los Ingresos – ‘Más Débil’: Fitch evalúa la adaptabilidad de los ingresos como ‘Más Débil’ debido a la dependencia estructural hacia las transferencias federales dada la descentralización fiscal, lo cual dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Asimismo, la asequibilidad de Baja California Sur es media, ya que si bien el PIB per cápita ha sido superior al promedio nacional (1.2 veces al nivel nacional de acuerdo con el dato más reciente disponible), la entidad tiene una densidad poblacional baja y nivel de marginación “bajo”.

Baja California Sur cuenta con un dinamismo particular en sus ingresos propios, principalmente ligado a la actividad turística y en los últimos años a la construcción; sin embargo, al igual que el resto de las entidades mexicanas, muestra una dependencia importante hacia las transferencias nacionales. Los ingresos por impuestos representaron 7.4% de los ingresos operativos al cierre de 2019, con una tmac en los últimos cinco años de 14.3%, explicado por el crecimiento importante a partir de 2017 del impuesto sobre hospedaje. Dentro de los ingresos propios destaca el impuesto sobre nómina (ISN) el cual representó 59% de los impuestos totales y 4.4% de los ingresos operativos.

Al ser un Estado con una economía ligada al sector turístico, en el contexto actual de la contingencia sanitaria, las finanzas estatales presentan un deterioro importante puesto que entre enero y mayo de 2020, los vuelos disminuyeron en 37.8% (4,390 menos) o 617 mil pasajeros menos, que representan 44.1% respecto del mismo período del año anterior. Las medidas de restricción en la

mayoría de las actividades no esenciales repercutieron severamente en las inversiones privadas y, en el dinamismo turístico y de construcción en el Estado. Al primer semestre de 2020, los ingresos propios cayeron 25.5% respecto al mismo período de 2019. El Estado estima una recaudación entre 15% a 20% menor que lo estimado en la Ley de Ingresos 2020 y recuperarse gradualmente conforme las cifras de turismo, comercio y construcción vayan mejorando.

**Sostenibilidad del Gasto – ‘Medio’:** El Estado tiene responsabilidad sobre gastos moderadamente anticíclicos (principalmente salud y educación), combinado con transferencias adecuadas del Gobierno Central para financiar dichos gastos, lo anterior, aunado a un buen control en el gasto, deriva en un factor ‘Medio’.

En 2019, el crecimiento del gasto operativo fue superior al observado en el ingreso operativo, sin embargo, se generó un balance operativo positivo, puesto que el nivel de ingresos respecto al gasto aún es superior. La tendencia del gasto operativo ha sido muy estable dadas las buenas prácticas administrativas estatales; su tmac del período 2015 a 2019 es de 7.7% (6.1%, ingresos operativos). Los niveles observados de ingresos operativos son apoyados por los buenos niveles de recaudación local en los últimos tres ejercicios, así como una buena recepción de participaciones.

En 2020 la administración ha estado aplicando políticas estrictas de contención en el gasto de manera que se mantenga un balance presupuestal. Entre las acciones se encuentran la evaluación de los programas estatales y su retraso, mayor recurrencia hacia recursos federales y una nueva revisión al presupuesto de forma que se considere el impacto de la pandemia de coronavirus. A junio de 2020, el gasto operativo mostró una contención de 0.4%.

**Adaptabilidad de los Gastos – ‘Medio’:** La Ley de Disciplina Financiera (LDF) obliga a los gobiernos a generar balances presupuestarios sostenibles en el momento contable devengado. No obstante, esta regla es relativamente débil, puesto que los gobiernos pueden reportar balances operativos iguales a cero en forma permanente y estarían en cumplimiento de la norma. Además, la normatividad sobre el balance operativo entró en vigor en 2017.

El Estado cuenta con una capacidad de ajustar el gasto evaluada en rango 'Medio', pues el gasto en capital ha sido en promedio de 9.8% en el periodo 2015 a 2019. En 2019 el gasto de inversión mostró un ajuste a la baja importante, pues si bien el monto en convenios recibido mostró una mejora respecto al del ejercicio fiscal 2018, el Estado hizo frente a otros gastos de carácter operativo y transferencias a sus municipios, por lo que las inversiones de capital fueron bajas.

La agencia considera que el Estado cuenta con mayor flexibilidad para ajustar su gasto, ya que las presiones en materia de pensiones y jubilaciones son nulas, y en materia de educación y seguridad son relativamente controladas. Para ser evaluado como de rango 'Medio', el gasto operativo respecto al ingreso total debía ser menor de 90% (promedio tres últimos años), y el gasto de capital a ingresos totales mayor de 10% (promedio tres últimos años). Baja California Sur cumple con ambos indicadores de manera exacta, de tal forma se evalúa en rango 'Medio'. Fitch dará seguimiento al comportamiento de estos indicadores, pues no descarta una revaloración del atributo, si bien sin un impacto en el perfil de riesgo del Estado de presentarse este cambio por sí solo.

Solidez de los Pasivos y Liquidez – 'Medio': En México existen reglas prudenciales para controlar la deuda. Fitch considera que el marco nacional es moderado. La ley permite a las entidades subnacionales adquirir deuda bancaria de corto plazo por un límite de hasta 6% de sus ingresos anuales y contratar deuda de largo plazo hasta 15% de los ingresos disponibles, si cuentan con un nivel de endeudamiento sostenible. El sistema de alertas clasifica el nivel de endeudamiento del estado de Baja California Sur como sostenible, lo que permite contratar los límites de endeudamiento de acuerdo con la Ley.

A diciembre de 2019, el nivel de deuda neta ajustada representó una carga de deuda fiscal de 12.8%. La deuda directa de largo plazo, con saldo de MXN1,464 millones al segundo trimestre de 2020, se compone de dos financiamientos bancarios, uno de los cuales es Banamex 15, calificado por Fitch en 'AAA(mex)vra'. Baja California Sur cuenta con un esquema de bono cupón cero por un importe contratado de MXN676.8 millones y saldo al 30 de junio de 2020 de MXN661.7 millones. Las disposiciones se realizaron de forma periódica

durante el período de 2017 a 2019. El principal se liquidará en una sola exhibición al vencimiento con recursos del Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (Fonrec). Asimismo, registra una deuda indirecta por MXN3.8 millones, que considera MXN1.4 millones como aval de municipios y MXN2.4 millones del Estado. En el mismo período, no se registran arrendamientos financieros, proyectos de asociación público-privada (APP) o contingencias en materia de pensiones y jubilaciones que impacten en los indicadores de endeudamiento ajustado.

La administración estatal destaca por sus políticas de endeudamiento prudente y buen manejo financiero. La totalidad de la deuda directa de largo plazo está estructurada con ingresos específicos para su pago, reservas equivalentes a dos meses el servicio de la deuda y la constitución de vehículo de uso especial para asegurar los pagos de la deuda de manera completa y oportuna.

Flexibilidad de los Pasivos y Liquidez – ‘Medio’: Baja California Sur presenta flexibilidad en su liquidez de rango ‘Medio’. Al evaluar la métrica de liquidez (efectivo y equivalentes a deuda de corto plazo y pasivos circulante no bancarios), en los últimos dos ejercicios esta se ha mantenido adecuada, superior a 0.75x; al cierre del ejercicio fiscal 2018 el indicador fue de 1.34 veces (x) y en 2019 el indicador fue de 1.19x. Si bien la liquidez es relativamente adecuada, la entidad utiliza créditos de corto plazo. A diciembre 2019, Baja California Sur registró MXN400 millones de un crédito de corto plazo con la banca comercial. Además, cadenas productivas por MXN34.9 millones en el mismo período de referencia (MXN18.9 millones al 30 de junio de 2020). Los bancos otorgantes cuentan con calificación de AAA(mex).

Evaluación de la Sostenibilidad de la Deuda: ‘aa’: El puntaje de sostenibilidad de la deuda de Baja California Sur es de ‘aa’, resultado de una razón de repago de la deuda de 3.7x en 2024, proyectado bajo el escenario de calificación de Fitch. Por su parte, la cobertura del servicio de la deuda (ADSCR; actual debt service coverage ratio) se evalúa en 1.2x en 2021, ejercicio en el cual se enfrentan cambios administrativos y se asume la liquidación de las obligaciones financieras con costo a corto plazo. Cabe mencionar que para que la agencia considere un

puntaje de sostenibilidad de la deuda 'aaa' tanto la métrica primaria como la secundaria deben ser de 'aaa'.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

La calificación del Estado podría mejorar si la razón de repago se mantiene igual o menor de 5x y la cobertura del servicio de la deuda se fortalece de forma que alcance un nivel igual o superior a 4x de manera constante en el período analizado o bien, si la entidad contrasta favorablemente con sus pares en el mismo rango de calificación.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Una acción de calificación a la baja del Estado podría materializarse de presentar una métrica de repago superior a 9.0x;

Una cobertura mayor a 5.0x y cobertura menor a 1.0x.

## **DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN**

La calificación se deriva de un perfil de riesgo 'Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda de 'aa'. También incluye análisis con entidades pares. No se identificaron factores adicionales que afecten la calificación.

Bajo la metodología para calificar gobiernos locales y regionales, Fitch clasifica a Baja California Sur como tipo B, debido a que cubre el servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

## SUPUESTOS CLAVE

Los escenarios de calificación de Fitch son “a través del ciclo”, por lo que incorporan una combinación de estrés en ingresos, gastos y otras variables financieras. Considera el período de análisis 2015 a 2019 y las proyecciones para el período 2020 a 2024. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--ingresos operativos: tmac 7.9% de 2020 a 2024;

--gasto operativo: tmac 8.5% de 2020 a 2024;

--endeudamiento adicional de largo plazo conforme lineamientos de la LDF por MXN1,000 millones;

--saldo de deuda de corto plazo de MXN400 millones al cierre de 2020 y liquidado en 2021 conforme a la LDF;

--tasa de interés TIIE 28 de 5.0% en 2020 y 7.1% en 2024.

## PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

## RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La deuda ajustada incluye los bonos cupón cero. La deuda neta corresponde a la diferencia entre la deuda y el efectivo considerado como no restringido y los fondos de reserva de la estructura de deuda al cierre del año.

## Criterios aplicados en escala nacional

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 27, 2019);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 8, 2020).

## INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 3/junio/2020.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Baja California Sur y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos de 2020, estados financieros trimestrales públicos, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2015 a 31/diciembre/2019 y segundo trimestre 2020.

## REGULATORY INFORMATION II

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible

en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

## RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING			PRIOR
Baja California Sur, Estado de	ENac LP	AA(mex) Rating Outlook Stable	A	AA(mex) Rating Outlook Stable
			firm	
			ad	
			a	

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

## FITCH RATINGS ANALYSTS

**Alberto Hernandez Villarreal**

Associate Director

Analista Líder

+52 81 4161 7059

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

**Manuel Kinto Reyes**

Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7045

**Gerardo Enrique Carrillo Aguado**

Senior Director

Presidente del Comité de Clasificación

+52 55 5955 1610

**MEDIA CONTACTS****Liliana Garcia**

Monterrey

+52 81 4161 7066

[liliana.garcia@fitchratings.com](mailto:liliana.garcia@fitchratings.com)

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).

**APPLICABLE CRITERIA**

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales](#)  
(pub. 27 Sep 2019)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional - Efectivo desde junio 8, 2020 hasta diciembre 22, 2020](#) (pub. 08 Jun 2020)

**ADDITIONAL DISCLOSURES**

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

**ENDORSEMENT STATUS**

## DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

[READ LESS](#)

## COPYRIGHT

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de

calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los

informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para

otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Fitch Ratings, Inc. está registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Aunque algunas de las agencias calificadoras subsidiarias de NRSRO están listadas en el apartado 3 del Formulario NRSRO y, como tal, están autorizadas a emitir calificaciones en nombre de la NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están listadas en el Formulario NRSRO (no NRSRO) y, por lo tanto, las calificaciones emitidas por esas subsidiarias no se realizan en representación de la NRSRO. Sin embargo, el personal que no pertenece a NRSRO puede participar en la determinación de la(s) calificación(es) emitida(s) por o en nombre de NRSRO.

[READ LESS](#)

## **SOLICITATION STATUS**

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

## **ENDORSEMENT POLICY**

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the [EU Regulatory Disclosures](#) page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

International Public Finance    Supranationals, Subnationals, and Agencies

Latin America    Mexico

---